

Fecha: 04-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA Y GANADERA LAS HIGUERAS LIMITADA 88.785.900-0*

Pág.: 56
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.216

Lunes 4 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2681021

EXTRACTO

Joaquín Tejos Henríquez, Notario Público titular de la Segunda Notaría de Chillán, con domicilio en calle El Roble N° 620, certifico: Por escritura pública otorgada, con fecha 8 de Mayo de 2025, ante don Moisés Vergara Cárdenas, Notario suplente de mi oficio, doña OLGA GUILLERMINA BUSTAMANTE MUÑOZ, viuda, educadora de párvulos, don CARLOS ARNOLDO BUSTAMANTE MUÑOZ, abogado, casado, doña MARIA ANGELICA BUSTAMANTE MUÑOZ, periodista, casada, y don ALFONSO HERNAN BUSTAMANTE MUÑOZ, agricultor soltero, quien comparece por sí y por la sucesión de don Ricardo Armando Bustamante Muñoz, compuesta por Olga Guillermina, María Angélica, Carlos y Alfonso, todos Bustamante Muñoz, éste último quien comparece por sí y en representación de herederos de don Ricardo Bustamante Muñoz, todos miembros de la sociedad "AGRÍCOLA Y GANADERA LAS HIGUERAS LIMITADA", Rut 88.785.900-0 constituida por escritura pública de 22.04.1982, otorgada ante el Notario Público de Chillán don Guillermo Vega Varas, inscrita a fojas 71 vta. N° 57 Registro de Comercio año 1982 Conservador Chillán.- Vienen en aclarar y rectificar ésta, los aspectos consignados en la escritura pública otorgada con fecha 24.09.2024 ante el Notario Público de Chillán don Luis Eduardo Solar Bach, inscrita en extracto a fjs 382 N° 244 Registro Comercio 2024, Conservador Chillán, publicado en el Diario Oficial el 03 de Octubre del mismo año, en el siguiente sentido: 1) Rectificación de número de cédula nacional de identidad de socios que indica, y 2) Rectificación de los porcentajes de participación de cada uno de los socios en el capital social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Chillán, 23 de junio de 2025.



CVE 2681021

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

